

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aledo

### **4976 Información pública del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Aledo.**

Por la presente se hace público para su general conocimiento que en sesión del Ayuntamiento Pleno del Ayuntamiento de Aledo celebrada el día 30 Septiembre de 2024, se ha aprobado inicialmente el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Aledo.

Publicado el presente anuncio, se abre un período de información pública y audiencia a los interesados por el plazo mínimo de treinta días hábiles para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

El texto del nuevo Reglamento se puede consultar en portal de transparencia municipal ruta: 2. Normativa, 2.2 Proyectos tramitación, en el siguiente enlace:

<https://sede.aledo.regiondemurcia.es/web/transparencia/QXI1bnRhbWllbnRvIGRIIEFsZWVvQEBAMjA=/30006>

En Aledo, 1 de octubre de 2024.—El Alcalde, Francisco Javier Andreo Cánovas.